Personería de Medellín
Por tus derechos, más cerca

INFORME DE EVALUACION
PROCESO DE SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA
MINI 2022-02

"PRESTACIÓN DE SERVICIO PARA MONITOREO DE INFORMACIÓN EN LOS DIFERENTES MEDIOS DE DIFUSIÓN MASIVOS Y ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN PARA LA PERSONERÍA DE MEDELLÍN"

En las instalaciones de la Personería de Medellín, a los ocho (08) días del mes de febrero de 2022, y teniendo en cuenta el cronograma establecido dentro del proceso de Selección de Mínima Cuantía MINI 2022-02, se reúnen los evaluadores con el fin de llevar a cabo la diligencia de evaluación de la propuesta económica y requisitos habilitantes de las propuestas presentadas dentro del proceso, así:

A. La Personería de Medellín en cumplimiento a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes, publicó los documentos del proceso a través de la página de www.colombiacompra.gov.co SECOP II, en las siguientes fechas:
 - ✓ Estudios Previos e Invitación Pública: 3 de febrero de 2022
 - ✓ Respuesta a las observaciones presentadas a la Invitación Pública: Hasta el 4 de febrero de 2022 a las 4:00p.m.

B. Durante la diligencia del cierre de presentación de las propuestas, la entidad recibió las siguientes ofertas a saber:

#	PROPONENTE	FECHA Y HORA DE PRESENTACION	VALOR
1	PUNTO CARDINAL COMUNICACIONES S.A.S	7/02/2022 4:05:43 PM	$14.684.582

Conforme a los resultados arrojados en la verificación de la única oferta económica recibida en la plataforma SECOP II, se procede a evaluar la presentada por parte del proponente **PUNTO CARDINAL COMUNICACIONES S.A.S** identificado con NIT **811022288** por un valor de **CATORCE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS M.L ($14.684.582)**, de la siguiente manera:

PROPUESTA ÚNICA: PUNTO CARDINAL COMUNICACIONES S.A.S

Personería de Medellín
Por tus derechos, más cerca

ITEM	DESCRIPCION	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACION
1.	Carta de presentación (Anexo 1)	X		
2.	Capacidad legal para contratar	X		
3.	Certificado de existencia y representación legal	X		
4.	Inhabilidades e incompatibilidades (Anexo 3)	X		
5.	Documento de constitución del consorcio o unión temporal	N/A		
6.	Fotocopia de la cedula de ciudadanía del representante legal del proponente	X		
7.	Certificado de antecedentes disciplinarios, penal y de no encontrarse en el Boletín de Responsables Fiscales	X		Medidas correctivas Verificado por la Entidad
8.	Formato inscripción proveedores y/o contratistas	N/A		
9.	Certificación que acredite el pago de los aportes Sistema Seguridad Social y Parafiscales (Anexo 5)	X		
10.	Registro Único Tributario - RUT	X		
11.	Experiencia	X		

Se determinó por parte de los Evaluadores que el proponente **PUNTO CARDINAL COMUNICACIONES S.A.S** identificado con NIT 811.022.288; posee el valor inferior al presupuesto oficial, además se verificó que **SI CUMPLE** con todos los requisitos exigidos en la Invitación Pública, **se le recomienda al ordenador del gasto notificarle al oferente la comunicación de aceptación de la oferta dentro del**

Personería de Medellín
Por tus derechos, más cerca

presente proceso de contratación de conformidad con el plazo establecido en el cronograma del presente proceso.

La presente evaluación se expide a los ocho (08) días del mes de febrero de 2022.

FIRMA COMITÉ EVALUADOR

JULIÁN ALBERTO MARÍN TORO
Abogado - Contratista

YASSY YISNEY MACHADO ARRIAGA
Abogada - Contratista

LUISA FERNANDA BOTERO LARA
Abogada - Contratista

MARIA ALEJANDRA FIGUEROA BARROS
Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones